



ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DEL PRIMER y SEGUNDO EJERCICIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A DELINEANTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID), ENCUADRADA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2020, aprobadas por Decreto 2021DECR001299, de fecha 16 de junio de 2021 , de la CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 164, del 12 de julio de 2023, y en el Boletín Oficial del Estado número 185, del 4 de agosto de 2023

Una vez se ha publicado la plantilla de respuestas y no habiendo ninguna alegación, se hace pública la lista provisional de calificaciones de aspirantes del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición.

Conceder un plazo de **TRES (3) días hábiles** desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados formulen alegaciones y/o reclamaciones.

Convocar a los aspirantes a la apertura de plicas el día **1 de diciembre de 2023**, a las **9:30 horas**, en la Sala de plenos, **sito en el edificio consistorial en Pza. de España s/, 28830 San Fernando de Henares.**

CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO

PLICA	Nº PREGUNTAS	ACERTADAS	ERRONEAS	NO CONTESTADAS	TOTAL	CALIFICACION (MAX 10 PTOS)
500010101	60	19	22	19	11,74	1,96
500010105	60	19	23	18	11,41	1,90
500010106	60	30	18	12	24,06	4,01
500010109	60	19	26	15	10,42	1,74
500010124	60	17	30	13	7,10	1,18
500010125	60	21	18	21	15,06	2,51
500010126	60	14	17	29	8,39	1,40
500010127	60	58	1	1	57,67	9,61
500010128	60	28	25	7	19,75	3,29
500010133	60	26	15	19	21,05	3,51

Han superado el primer ejercicio aquellos/as aspirantes cuya calificación ha sido igual o mayor a 5,00 puntos.

CALIFICACIONES SEGUNDO EJERCICIO

El tribunal calificador acordó, en su sesión de 13 de noviembre, calificar únicamente el primer supuesto entendiendo que la extensión de los dos supuestos no era acorde con el tiempo otorgado para realizarlos. De tal forma que evaluando sólo el primer supuesto se garantiza en todo caso la idoneidad de los/as aspirantes seleccionados/as, tal y como establecen el apartado 7 de las bases.

SUPUESTO 1													
PLICA	PARTE 1						PARTE 2				TOTAL SUPUESTO 1		
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL PARTE 1	C1	C2	C3		C4	TOTAL PARTE 2
500010113	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5000014516	0,25	3,00	0,50	0,25	0,00	0,75	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,75
500010112	0,25	3,00	0,50	0,25	0,00	0,45	4,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,45
500010111	0,25	1,40	0,50	0,25	0,00	0,65	3,05	0,50	1,25	0,50	0,35	2,60	5,65
500010149	0,25	2,50	0,50	0,00	0,25	0,50	4,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00
500010122	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
500010115	0,25	3,00	0,50	0,25	0,25	0,15	4,40	1,00	1,25	1,00	0,15	3,40	7,80
500010114	0,25	0,50	2,00	0,10	0,00	0,55	3,40	0,25	0,25	0,00	0,45	0,95	4,35
500010150	0,25	3,00	0,50	0,25	0,00	0,55	4,55	1,00	1,25	1,25	0,45	3,95	8,50

Han superado el segundo ejercicio aquellos/as aspirantes cuya calificación ha sido igual o mayor a 5,00 puntos.

En San Fernando de Henares a fecha de firma
El Secretario del Tribunal

